

Aviso de datos de Despachos de Cobranza

Caja Popular José Ma. Velasco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. informa al público en general que cuenta con los siguientes despachos de cobranza, que gestionan nuestra cartera y están inscritos en el Registro de Despachos de Cobranza de la CONDUSEF (REDECO):

- SANTANA SILVA URANIA JAZMINE

Los despachos de cobranza solo pueden realizar gestiones de cobranza en un horario de 8:00 a 21:00 horas.

Los convenios de pago y los pagos por recuperación sólo pueden ser celebrados y recibidos directamente por Caja Popular José Ma. Velasco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V..

Los despachos de cobranza pueden negociar los convenios de pago, negociación o reestructuración, pero deben informar y entregar a Caja Popular José Ma. Velasco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. los documentos que contengan los acuerdos con el Usuario.

Caja Popular José Ma. Velasco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. pone a su disposición (Área de Crédito), los datos completos de los despachos de cobranza, que llevan a cabo las gestiones de cobro.